



Fecha Publicación: 29 abril 2026

Versión: 1



**ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES
2025**

**GOOD FLY CO SAS NIT: 900638251-6****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****VIGILADO SUPERSALUD Y SUPERINTENDENCIA DE PUERTO Y TRANSPORTE****(Cifras Expresadas en pesos colombianos)****de Enero 01 a Diciembre 31 2025**

ACTIVO	2025		2024		VARIACION
Efectivo y Equivalente al efectivo	\$ 1,695,971,817	22%	\$ 2,435,909,282	37%	\$ (739,937,465)
Caja	\$ 56,494,965	1%	\$ 47,255,698	1%	\$ 9,239,267
Bancos	\$ 400,974,550	5%	\$ 2,308,587,092	35%	\$ (1,907,612,542)
Fiducias	\$ 1,238,502,302	16%	\$ 80,066,492	1%	\$ 1,158,435,810
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 3,040,168,107	39%	\$ 3,600,235,569	55%	\$ (560,067,462)
Clientes	\$ 1,670,360,228	21%	\$ 1,552,683,446	24%	\$ 117,676,782
Anticipo de Renta	\$ 47,638,000			0%	\$ 47,638,000
Anticipos de Impuestos	\$ 136,016,876	2%	\$ 114,650,079	2%	\$ 21,366,797
Retenciones Industria y comercio	\$ 14,553,291	0%	\$ 13,736,003	0%	\$ 817,288
Aut-renta	\$ 147,457,000	2%	\$ 125,798,243	2%	\$ 21,658,757
Descuentos tributarios (Activos productivos (IVA))	\$ 15,762,077			0%	\$ 15,762,077
Anticipos Proveedores	\$ 955,822,635	12%	\$ 554,542,418	8%	\$ 401,280,217
Prestamos empleados	\$ 19,558,000	0%	\$ 16,905,189	0%	\$ 2,652,811
Socios			\$ 563,579,273		\$ (563,579,273)
Prestamos particulares	\$ 33,000,000		\$ 658,340,918		\$ (625,340,918)
Activo Corriente	\$ 4,736,139,924	60%	\$ 6,036,144,851	92%	\$ (1,300,004,927)
Propiedad, planta y equipos	\$ 1,942,470,916	25%	\$ 546,935,700	8%	\$ 1,395,535,216
Equipo Medico de ambulancia	\$ 138,963,383	2%	\$ 56,495,083	1%	\$ 82,468,300
Equipo de Oficina	\$ 86,641,455	1%	\$ 35,438,826	1%	\$ 51,202,629
Equipo Computo y Comunicación	\$ 70,021,307	1%	\$ 37,361,683	1%	\$ 32,659,624
Vehiculos	\$ 1,298,356,970	17%	\$ 334,142,307	5%	\$ 964,214,663
Vehiculos Leasing	\$ 380,640,000		\$ 115,650,000	2%	\$ 264,990,000
Depreciación Acumulada	\$ (32,152,199)	0%	\$ (32,152,199)	0%	\$ -
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 900,568,273	11%	\$ -	0%	\$ 900,568,273
Socios	\$ 563,579,273	7%		0%	\$ 563,579,273
Prestamos particulares	\$ 336,989,000	4%		0%	\$ 336,989,000
Activos intangibles distintos a la prusvalia	\$ 276,100,388	4%	\$ -	0%	\$ 276,100,388
Amortizaciones	\$ 19,211,045	0%	\$ -	0%	\$ 19,211,045
Catera Castigada	\$ 256,889,343	3%		0%	\$ 256,889,343
Activo No Corriente	\$ 3,119,139,577	40%	\$ 546,935,700	8%	\$ 2,572,203,877
Total Activo	\$ 7,855,279,501		\$ 6,583,080,551		\$ 1,272,198,950
PASIVO					
Pasivo Financiero	\$ 26,787,696		\$ 1,495,717,359		\$ (1,468,929,663)
Tarjetas de credito	\$ 26,787,696	0%	\$ 1,495,717,359	32%	\$ (1,468,929,663)
Pasivos por impuestos corrientes	\$ 439,908,000	8%	\$ 289,070,642	6%	\$ 150,837,358
De renta y complementarios	\$ 344,197,000	6%	\$ 240,075,642	5%	\$ 104,121,358
Impuestos a las ventas	\$ 95,711,000	2%	\$ 48,995,000	1%	\$ 46,716,000

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 3,247,363,485	57%	\$ 2,843,992,517	60%	\$ 403,370,968
Proveedores	\$ 1,995,614,778	35%	\$ 2,773,548,278	59%	\$ (777,933,500)
Retencion en La fuente	\$ 36,818,401	1%	\$ 23,428,711	0%	\$ 13,389,690
Costos y gastos por pagar	\$ 650,056,291	11%	\$ 15,904,181	0%	\$ 634,152,110
Retenciones y aportes de Nomina	\$ 40,042,830	1%	\$ 27,859,976	1%	\$ 12,182,854
Otras cuentas por pagar	\$ 524,831,185	9%	\$ 3,251,371	0%	\$ 521,579,814
Beneficios a los empleados	\$ 170,071,801	3%	\$ 78,906,797	2%	\$ 91,165,004
Salarios	\$ 8,432,294	0%			\$ 8,432,294
Cesantias	\$ 92,836,363	2%	\$ 41,233,696	1%	\$ 51,602,667
Intereses a las cesantias	\$ 11,510,538	0%	\$ 4,347,638	0%	\$ 7,162,900
Vacaciones	\$ 57,292,605	1%	\$ 31,826,663	1%	\$ 25,465,942
Prima de servicios	\$ -	0%	\$ 1,498,800	0%	\$ (1,498,800)
Otros Pasivos	\$ -	0%	\$ 32,730,599	1%	\$ (32,730,599)
Anticipos y avances	\$ -	0%	\$ 32,730,599	1%	\$ (32,730,599)
Pasivo Corriente	\$ 3,884,130,982	68%	\$ 4,740,417,914	###	\$ (856,286,932)
Pasivos financieros	\$ 1,860,754,991	32%	\$ -	0%	\$ 1,860,754,991
Otras obligaciones	\$ 1,860,754,991	32%		0%	\$ 1,860,754,991
Pasivo No Corriente	\$ 1,860,754,991	32%	\$ -	0%	\$ 1,860,754,991
Total Pasivo	\$ 5,744,885,973		\$ 4,740,417,914		\$ 1,004,468,059
PATRIMONIO					
Capital social	\$ 1,500,000,000	71%	\$ 1,500,000,000	81%	\$ -
Capital suscrito y pagado	\$ 1,500,000,000	71%	\$ 1,500,000,000	81%	\$ -
Resultados del ejercicio	\$ 267,730,891	13%	\$ 75,197,714	4%	\$ 192,533,177
Resultados del ejercicio	\$ 267,730,891	13%	\$ 75,197,714	4%	\$ 192,533,177
Ganancias acumuladas	\$ 342,662,637	16%	\$ 267,464,923	15%	\$ 75,197,714
Ganancias acumuladas	\$ 342,662,637	16%	\$ 267,464,923	15%	\$ 75,197,714
Total Patrimonio	\$ 2,110,393,528		\$ 1,842,662,637		\$ 267,730,891
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 7,855,279,501		\$ 6,583,080,551		\$ 1,272,198,950

Lina Paola Acosta Sandoval

LINA PAOLA ACOSTA SANDOVAL

Representante Legal

CC:1.152.203.246

Alba Lucia Castaño Quintero

ALBA LUCIA CASTAÑO QUINTERO

Contadora Publica

TP-135091-T

Erika B

ERIKA ALEJANDRA BUSTAMANTE A

Revisora Fiscal

TP-157485-T



GOOD-FLY CO SAS NIT: 900638251-6

SANTIAGO DE CALI-VALLE DEL CAUCA

RESULTADOS DEL PERIODO INTEGRAL POR FUNCIÓN

VIGILADO SUPERSALUD Y SUPERINTENDENCIA DE PUERTO Y TRANSPORTE

(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

de Enero 01 a Diciembre 31 2025

	2025		2024		VARIACION
Ingresos de Actividades Ordinarias					
ingresos por operaciones de aeronaves	\$ 13,605,745,094		\$ 11,570,454,983		\$ 2,035,290,111
Ingresos por Ambulancia Aerea	\$ 187,505,000				\$ 187,505,000
Dev. Anulaciones y rebajas en Ventas	-\$ 560,578,608	-4.2%	-\$ 219,036,173	-1.9%	-\$ 341,542,435
Ganancia Bruta	\$ 13,232,671,486		\$ 11,351,418,810		\$ 1,881,252,676
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 9,318,582,092	70.4%	\$ 8,889,951,540	78.3%	\$ 428,630,552
Gastos de personal	\$ 1,707,695,843	12.9%	\$ 1,124,725,839	9.9%	\$ 582,970,004
Honorarios			\$ 48,022,276		-\$ 48,022,276
Tasas e impuestos aeroportuarios	\$ 393,310,667	3.0%	\$ 231,883,112	2.0%	\$ 161,427,555
Arrendamientos	\$ 876,227,868	6.6%	\$ 2,188,308,849	19.3%	-\$ 1,312,080,981
Seguros	\$ 1,129,188,700	8.5%	\$ 689,513,990	6.1%	\$ 439,674,710
Servicios	\$ 578,345,804	4.4%	\$ 390,235,314	3.4%	\$ 188,110,490
Legales	\$ 24,442,415	0.2%	\$ 8,477,729	0.1%	\$ 15,964,686
Mantenimientos y reparaciones	\$ 4,395,217,782	33.2%	\$ 4,047,273,634	35.7%	\$ 347,944,148
Gastos de Viajes	\$ 127,331,064	1.0%	\$ 77,227,165	0.7%	\$ 50,103,899
Otros gastos	\$ 86,821,949	0.7%	\$ 84,283,632	0.7%	\$ 2,538,317
COSTOS Y GASTOS AMBULANCIA AEREA	\$ 66,526,424	0.5%	\$ 66,526,424	0.0%	\$ 0
MEDICAMENTOS	\$ 2,695,788	0.0%			\$ 2,695,788
TRANSPORTE MEDICALIZADO	\$ 21,928,125	0.2%			\$ 21,928,125
SERV DE ESTERILIZACION	\$ 102,816	0.0%			\$ 102,816
INSUMOS MEDICOS	\$ 28,740,034	0.2%			\$ 28,740,034
ACTIVOS MENORES	\$ 4,290,000	0.0%			\$ 4,290,000
SERVICIO DE APH	\$ 3,575,000	0.0%			\$ 3,575,000
TRANSPORTE,FLETES,ENCOMIENDAS	\$ 25,160	0.0%			\$ 25,160
IVA DESCONTABLE MY V/R	\$ 5,169,501	0.0%			\$ 5,169,501
MARGEN BRUTO	\$ 3,847,562,970		\$ 2,461,467,270		\$ 1,386,095,700
Gastos de Administración	\$ 3,007,642,437	22.7%	\$ 1,842,543,177	16.2%	\$ 1,165,099,260
Gastos del personal	\$ 1,296,798,405	9.8%	\$ 465,888,717	4.1%	\$ 830,909,688
Gastos honorarios de admon.	\$ 235,821,980	1.8%	\$ 506,767,974	4.5%	-\$ 270,945,994
Industria y comercio	\$ 79,429,000	0.6%		0.0%	\$ 79,429,000
Gastos por impuestos	\$ 201,632,557	1.5%	\$ 186,558,106	1.6%	\$ 15,074,451
Arrendamientos	\$ 116,126,000	0.9%	\$ 28,173,707	0.2%	\$ 87,952,293
Contribuciones y afiliaciones	\$ 1,390,418	0.0%	\$ 273,517	0.0%	\$ 1,116,901
Seguros	\$ 121,346,930	0.9%	\$ 175,671,728	1.5%	-\$ 54,324,798
Servicios	\$ 82,820,060	0.6%	\$ 65,184,901	0.6%	\$ 17,635,159

Gastos legales	\$ 27,081,438	0.2%	\$ 12,983,494	0.1%	\$ 14,097,944
Mantenimiento y reparaciones	\$ 218,415,383	1.7%	\$ 139,039,060	1.2%	\$ 79,376,323
Instalaciones y reparaciones	\$ 81,656,993	0.6%	\$ 56,557,086	0.5%	\$ 25,099,907
Gastos de transportes	\$ 110,298,037	0.8%	\$ 17,562,818	0.2%	\$ 92,735,219
Otros gastos	\$ 434,825,236	3.3%	\$ 187,882,069	1.7%	\$ 246,943,167
Ganancia por actividades de Operación	\$ 839,920,533	6.3%	\$ 618,924,093	5.5%	\$ 220,996,440
Otros Ingresos	\$ 172,753,867	1.3%	\$ 70,249,733	0.6%	\$ 102,504,134
Otras ventas	\$ 81,123,320	0.6%	\$ 57,580,580	0.5%	\$ 23,542,740
Reintegro de costos y gastos	\$ 1,643,073	0.0%	\$ 826,308	0.0%	\$ 816,765
Servicios	\$ 745,000			0.0%	\$ 745,000
Incapacidades/Indemnizaciones	\$ 8,630,581	0.1%	\$ 9,489,823	0.1%	-\$ 859,242
Diversos	\$ 15,601	0.0%	\$ 54,075	0.0%	-\$ 38,474
Ingresos Financieros	\$ 80,596,292	0.6%	\$ 2,298,947	0.0%	\$ 78,297,345
Financieros	\$ 366,708,588	2.8%	\$ 366,582,395	3.2%	\$ 126,193
Gastos bancarios	\$ 154,092,757	1.2%	\$ 129,616,637	1.1%	\$ 24,476,120
Intereses	\$ 212,615,831	1.6%	\$ 236,965,758	2.1%	-\$ 24,349,927
Otros Gastos	\$ 34,037,921	0.3%	\$ 7,318,075	0.1%	\$ 26,719,846
Gastos extraordinarios	\$ 2,770,412	0.0%	\$ 5,544,393	0.0%	-\$ 2,773,981
Gastos diversos	\$ 31,267,509	0.2%	\$ 1,773,682	0.0%	\$ 29,493,827
Ganancia Antes de Impuestos	\$ 611,927,891	4.6%	\$ 315,273,356	2.8%	\$ 296,654,535
Corriente	\$ 344,197,000	2.6%	\$ 240,075,642	2.1%	\$ 104,121,358
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	\$ 267,730,891	2.0%	\$ 75,197,714	0.7%	\$ 192,533,177
Total resultados integral del año	\$ 267,730,891	2.0%	\$ 75,197,714	0.7%	\$ 192,533,177

Lina Acosta Sandoval

LINA PAOLA ACOSTA SANDOVAL
Representante Legal
CC:1.152.203.246

Alba Lucia Castaño Quintero

ALBA LUCIA CASTAÑO QUINTERO
Contadora Publica
TP-135091-T

Erika Bb

ERIKA ALEJANDRA BUSTAMANTE A
Revisora Fiscal
TP-157485-T



GOOD-FLY CO SAS NIT: 900.638.251-6

Estado de Flujo de Efectivo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

A corte del 31 diciembre

Información en Miles de pesos colombianos

2025

FLUJOS DE FONDOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Utilidad neta del Ejercicio	\$ 267,730,891
Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo	\$ -
Subtotal Efectivo Generado por la Operación	\$ 267,730,891
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES	
(Aumento) Disminución en Deudores	\$ 616,601,200
Aumento (Disminución) de Proveedores	\$ (777,933,500)
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar	\$ (289,344,561)
Aumento (Disminución) de Impuestos por Pagar	\$ 150,837,358
Aumento (Disminución) Beneficio a Empleados	\$ 103,347,858
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 71,239,246
FLUJOS DE EFFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
(Aumento) Disminución Prop. Planta y Equipo	\$ (1,395,535,216)
EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO EN) POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ (1,395,535,216)
FLUJOS DE EFFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION:	
Aumento (Disminución) de Obligac. Financieras	\$ 391,825,328
Aumento (Disminución) de Utilidades Ejercicios Anteriores	\$ 192,533,177
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ 584,358,505
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	\$ (739,937,465)
EFFECTIVO NETO AL INICIO DEL PERIODO	\$ 2,435,909,282
Efectivo y Equivalentes	\$ 1,695,971,817
SALDO FINAL DE EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	\$ (739,937,465)

LINA PAOLA ACOSTA SANDOVAL
Representante Legal

ALBA LUCIA CASTAÑO QUINTERO
Contadora Publica

TP-135091-T

ERIKA ALEJANDRA BUSTAMANTE A
Revisora Fiscal
TP-157485-T



GOOD FLY CO SAS NIT: 900638251-6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

A Diciembre 31 de 2025

(Expresado en pesos colombianos)

	Capital social	Resultados del ejercicio	Reserva Legal	Resultados de Ejercicios anteriores	Total		
Saldos al inicio del Periodo	\$ 1,500,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 267,464,923	\$ -	\$ 1,767,464,923
Aumento de Utilidades		\$ -		\$ 75,197,714		\$ -	\$ 75,197,714
Saldos Final 2024	\$ 1,500,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 342,662,637	\$ -	\$ 1,842,662,637
Reclasificación de utilidades						\$ -	\$ -
Utilidades del ejercicio		\$ 267,730,891				\$ 267,730,891	
Saldo a Diciembre 31 2025	\$ 1,500,000,000	\$ 267,730,891	\$ -	\$ -	\$ 342,662,637	\$ -	\$ 2,110,393,528

LINA PAOLA ACOSTA SANDOVAL

Representante Legal

CC:1.152.203.246

ALBA LUCIA CASTAÑO QUINTERO

Contadora Publica

TP-135091-T

ERIKA ALEJANDRA BUSTAMANTE A

Revisora Fiscal

TP-157485-T



GOOD-FLY CO SAS

NIT:900.638.251-6

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2025

(Cifras en pesos colombianos)

Santiago de Cali-Valle del cauca – Vigilado Supersalud

Vigilada superintendencia de puertos y transportes

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

1.1. Naturaleza Jurídica

La empresa GOOD-FLY CO SAS, con domicilio en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón entrada 7 Hangar 52B en la ciudad Cali (Valle), es una sociedad constituida, bajo el libro IX # 8546 el 23 de Julio del año 2013.

La Sociedad tiene su domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, en el departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, y su dirección para notificaciones judiciales es Calle 12 No. 87 – 122 Apartamento 203. De manera paralela realiza operaciones en la Ciudad de Medellín, en el Establecimiento Comercial ubicado en la Calle 5 No. 65F-00 Hangar 27 Aeropuerto Olaya Herrera. La Sociedad podrá establecer sucursales y agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior por disposición de la Asamblea General de Accionistas.

La Sociedad tiene un término de duración indefinido contados a partir de la fecha de la constitución.

Los órganos de administración de la Sociedad es la: Asamblea General de Accionistas, el Representante Legal y el Suplente del Representante Legal.

El objeto social de la Sociedad está constituido por las siguientes actividades económicas:

- a) Prestación de servicios de aviación, incluyendo compra y venta de aeronaves; compra y venta de repuestos y partes para aeronaves; fabricación y ensamble parcial o total de aeronaves de ala fija y rotatoria; reparación de aeronaves; mantenimiento preventivo y correctivo.
- b) La prestación de servicios de transporte de personas o carga bajo la

modalidad de chárter y/o taxi aéreo.

c) Venta y administración de propiedad fraccionada de aeronaves (tiempo compartido) time sharing o fractional ownership.

d) Asesoría y consultoría en aviación y negocios afines, servicio de programación y logística de transporte de personal.

e) Servicio de inspecciones técnicas de estructuras, recubrimientos, corrosión y protección de las aeronaves.

f) Compra y venta de productos para tratamiento de corrosión, recubrimientos como removedores, primers, acabados y productos afines.

g) Servicios de rampa, estacionamiento, tramites, pagos de tasas, permisos nacionales e internacionales, planificación de vuelos, meteorología, catering, aseo y abastecimiento de combustibles de aeronaves y todos los demás servicios de un operador de base fija (fixed base operator-fbo) y comercialización y distribución de productos para el embellecimiento y mantenimiento de aviones tales como pinturas y barnices.

h) Representación de sociedades nacionales y extranjeras dedicadas a la aviación en todos sus ramos.

i) Invertir directa o indirectamente en acciones o derechos sociales de cualquier clase de sociedades comerciales, nacionales o extranjeras.

j) Evacuación médica. M) Prestación de servicios de ambulancia aérea medicalizada (IPS).

k) Inversión en todo tipo de títulos valores, sean estos expedidos por emisores públicos o privados, nacionales o extranjeros.

1.2. Principales políticas y prácticas contables

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros comparativos, la empresa observa la adopción de las Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas que la empresa ha adoptado en concordancia con lo anterior.

1.2.1 TRATAMIENTO DE CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

Objetivo

Definir el tratamiento para cada cambio realizado en las políticas contables, estimaciones y errores ocurridos en la información presentada por la compañía.

Alcance

Aplica para todas las transacciones llevadas a cabo en la compañía, excepto aquellas que tengan un tratamiento especial requerido por otra NIIF.

Cambios en políticas contables

Los cambios en políticas contables son originados por cambios en alguna de las NIIF o porque permite brindar información más relevante y fiable

Aplicación de los cambios en políticas contables

Cuando los cambios sean originados por cambios en alguna NIIF se aplicarán los lineamientos de las regulaciones transitorias establecidas dentro de la misma norma. De otro modo cualquier cambio voluntario de política realizado por la compañía se aplicará de manera retroactiva.

Aplicación retroactiva: La entidad aplicará la nueva política contable como si esta se hubiese aplicado siempre a la información comparativa de los periodos anteriores.

Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo de un cambio en una política contable sobre la información comparativa, la entidad aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

Información a revelar sobre un cambio de política contable:

Cuando una modificación en alguna NIIF tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará:

- La naturaleza del cambio en la política contable.
- El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros tanto para el periodo corriente como para cada periodo anterior del que se presente información.
- El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados.
- En caso de que sea impracticable para la entidad reflejar la anterior información, realizar una breve explicación en el periodo actual.

Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, una entidad revelará:

- La naturaleza del cambio en la política contable.
- Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante

GOOD-FLY CO SAS

Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025

- El importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, mostrado por separado para el periodo corriente, para cada periodo anterior presentad, y para periodos anteriores a los presentados.
- En caso de que sea impracticable para la entidad reflejar la anterior información, realizar una breve explicación en el periodo actual.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores.

Una entidad reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable de forma Prospectiva, incluyéndolo en el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros si los afectase.

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio, en el periodo en que tiene lugar el cambio.

Información a revelar sobre un cambio en una estimación

Una entidad revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

Correcciones de errores de periodos anteriores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear o de un error al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse y se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

La compañía corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores así:

1. En los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error.
2. Si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos patrimonio de ese primer periodo.
3. Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, la entidad re expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la re expresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).
4. Información a revelar sobre errores de periodos anteriores.

Información a revelar sobre un cambio en una estimación

- La naturaleza del error del periodo anterior.
- El importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.
- El importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.
- En caso de que sea impracticable para la entidad reflejar la anterior información, realizar una breve explicación en el periodo actual.

1.2.2. POLITICA DE DEUDORES

Objetivo

Definir criterios que utilizará la compañía para el reconocimiento y valorización de sus activos financiero.

Alcance

Contempla todas las cuentas por cobrar a Clientes, tanto nacionales como del exterior, cuentas comerciales corrientes con terceros, cuentas por cobrar a vinculadas económicas, anticipo y avances, anticipo de impuestos y contribuciones de saldos a favor, reclamaciones y cuentas por cobrar a trabajadores.

Normas Aplicables:

Sección 11 de NIIF para Pymes.

Reconocimiento y medición

Las cuentas por cobrar deberán cumplir con la definición de Activos financieros Por esta razón las cuentas por cobrar se contabilizarán de acuerdo con lo establecido en la Sección 11 Como principio general una entidad reconocerá un activo financiero, cuenta por cobrar, solo cuando se convierta en una parte, según las cláusulas contractuales del instrumento³¹, esto es, que tenga el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro, como se mencionó en la definición. El término “contractual” hace referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que les produce claras consecuencias económicas, que ellas tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del

acuerdo legalmente exigible. Los contratos, y por tanto los instrumentos financieros asociados, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. Para que un contrato tenga validez, ambas partes deben dar su aprobación.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación. Una transacción de financiación es aquella que por acuerdo previo de las partes el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

No será necesario que una entidad calcule el valor presente de los pagos futuros cuando las transacciones de compra o venta se lleven a cabo en términos comerciales normales y se reconocerán estas empleando el precio de transacción (valor pactado entre las partes) como una simplificación práctica, ya que es poco probable que el efecto del descuento sea significativo.

Adicionalmente, la Sección 11 también permite emplear el precio de transacción para reconocer las cuentas comerciales por cobrar a corto plazo, debido a que es poco probable que el efecto del descuento al valor presente sea significativo. Según lo establecido en la Sección 11, las cuentas por cobrar se ajustan a los criterios detallados en el párrafo 11.9, se miden, tras el reconocimiento inicial, empleando un modelo de costo amortizado (véase el párrafo 11.14 (a) de la NIIF para las PYMES)

Deterioro:

Deterioro sólo se aplica a IF medidos al costo o costo amortizado que presente al finalizar el periodo 120 días de mora contadas a partir de la fecha de facturación.

En cada fecha del informe, busque evidencia de que el Valor actual está debajo del valor en libros, dificultad financiera significativa del emisor, Incumplimiento o delincuencia, concesión anormal otorgada al deudor por el acreedor, Probable bancarrota de deudor o reorganización.

Valoración y Reconocimiento del deterioro:

- Individualmente para todos los instrumentos de patrimonio
- Individualmente para instrumentos de deuda que son significativos individualmente
- Para otros instrumentos de deuda, sea individualmente o agrupados en base a características de riesgos similares
- Se reconocerán en el Estado de Ganancias y Perdidas

Medición de pérdida de deterioro

- **Instrumentos de deuda:** Diferencia entre el valor en libros y VA corriente de flujos de efectivo estimados descontados a la tasa original de interés efectivo del activo. (Usar tasa corriente si es variable.)
- **Instrumentos de patrimonio:** Diferencia entre el valor en libros y mejor estimado (aproximación) de la cantidad (podría ser cero) que la entidad podría recibir si el activo fuese vendido en la fecha del informe

Información a revelar

La entidad revelará los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos financieros y pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera o en las notas:

- Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado.
- Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor.
- Compromisos de préstamo medidos al costo menos deterioro del valor

La entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento. Por ejemplo, para las deudas a largo plazo, esta información normalmente incluiría los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone a la entidad).

1.2.3. POLITICA DE INGRESOS

Objetivo

Establecer los criterios para el reconocimiento y medición de los ingresos de la compañía.

Alcance

Esta política aplica para todas las partidas de ingresos de la compañía.

Medición Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, por pronto pago y/o rebaja.

Cuando el acuerdo constituya una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros.

Reconocimiento

Se reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. La entidad no conserve ninguna participación en los bienes, en la gestión de estos, ni retenga el control sobre los bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Intereses, regalías y dividendos

Se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos de acuerdo con las siguientes bases:

- a. Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.
- b. Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- c. Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Información general a revelar

- a. Las políticas contables adoptadas.
- b. Se mostrará de forma separada el detalle de los ingresos de actividades ordinarias y de los demás ingresos.

1.2.4. POLÍTICA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Objetivo

Definir el reconocimiento y medición de los instrumentos financieros de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

Alcance

El alcance de esta política se refiere al tratamiento contable de los activos y pasivos financieros tales como:

- Efectivo y equivalentes del efectivo.
- Instrumentos de patrimonio.
- Derechos a recibir activos financieros o pasivos financieros acordados contractualmente.

Definiciones

Los pasivos financieros: son las obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

Activo: Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener beneficios económicos en el futuro.

Deterioro de valor: Se determina cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable.

Valor Razonable: El precio que podría ser cuando se vende un activo o el que debe ser pagado para transferir un pasivo en una transacción con partes debidamente informadas, en condiciones normales e independientes a una fecha determinada.

Clasificación y reconocimiento:

Todos los instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su costo excepto aquellas que sean medidas al valor razonable de un mercado activo con cambios en resultados.

- **Efectivo y equivalentes al Efectivo:** son aquellos que se esperan liquidar en el corto plazo tales como fiducias, en carteras colectivas abiertas, en fondos de inversión entre otros. Deben cumplir con algunas condiciones como: pueden hacerse líquidos en un plazo menor a tres meses, su cambio de valor en el corto plazo sea improbable y sean a la vista.
- **Negociables:** Son aquellos de los que la entidad va a transar en el mercado en el corto plazo y su intención es negociarlo más que invertir o tener flujos por ser de alta bursatilidad. Su medición posterior será su valor razonable con cambios en los resultados del respectivo período
- **Al Vencimiento:** La intención de esta categoría es mantenerlos hasta finalizar su vigencia, podrán ser entregados como garantías para respaldar alguna transacción que tenga la compañía.

- **Disponibles para la Venta:** Es cualquier tipo de inversión adquirida con la cual no se tiene la intención de ser negociada ni para esperar un vencimiento, no cotizan en bolsa o cuando su valor razonable no se pueda determinar fiablemente a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría, o durante el tiempo que establezcan los organismos estatales que ejerzan vigilancia, inspección o control.

Medición Inicial:

- **Efectivo y Equivalentes al efectivo:** La medición inicial de estos instrumentos será por el valor entregado o transferido a las entidades que los administran.
- **Negociables:** Medidos al valor razonable y la diferencia de los costos de transacción de estas inversiones se reconoce como gastos del periodo, así toda diferencia entre el valor razonable y el precio pagado se reconoce como ingreso o gasto en el momento de su adquisición.
- **Al Vencimiento:** La medición inicial de estos instrumentos es el costo de adquisición. Los costos de transacción de estas inversiones se reconocen como mayor valor de la inversión, incluyendo descuentos, comisiones, entre otros costos necesarios para su adquisición, sin embargo, siempre que sean identificables y puedan ser amortizados mediante la tasa efectiva. Los costos de transacción que no sean identificados en la tasa efectiva y que no superen el 10% del costo, se podrán reconocer como gastos en el momento de la adquisición.
- **Disponibles para la Venta:** La medición inicial de estos instrumentos financieros es el valor razonable que generalmente coincide con su costo de adquisición. Los costos de transacción de estas inversiones se reconocen como gastos del periodo. Cuando los costos de transacción no se identifican se consideran incluidos en el costo de adquisición.

Medición Posterior

- **Efectivo y Equivalentes al efectivo:** La medición posterior de estos instrumentos será por el valor certificado en los extractos emitidos por las entidades financieras que los administran.
- **Negociables:** La medición posterior de estos instrumentos será al valor razonable, reconociendo en resultados las respectivas variaciones contra mayor o menor valor de la inversión obtenido de precios publicados por entidades autorizadas por el gobierno. Los títulos valores clasificados en esta categoría no

podrán ser objeto de provisiones por deterioro de valor, puesto que el valor razonable incorpora su valoración.

- **Al vencimiento:** La medición posterior de estos instrumentos será el valor presente calculado con la tasa efectiva, es decir, aquella que iguala el valor inicial de la inversión (incluyendo costos de transacción, comisiones, puntos básicos y similares) con los flujos a recibir por intereses y capital. Los intereses se reconocen en el Estado de Resultados.

El deterioro de valor de estos instrumentos requiere la existencia de evidencia de hechos pasados que generen una potencial disminución en su valor tales como dificultades financieras significativas del emisor, lo cual se evidencia con situaciones como el reporte de centrales de riesgo; incumplimientos del emisor para el pago de intereses o del capital; solicitud de concesiones de plazo o similares para el pago de los rendimientos o cuando el emisor entre en procesos de insolvencia.

- **Disponibles para la Venta:** La medición posterior de estos instrumentos será al valor al valor razonable reconociendo las respectivas variaciones como mayor o menor valor del patrimonio en la cuenta del “Otro Resultado Integral”, contra el saldo de la inversión, directamente, sin reconocer cuentas de valorizaciones ni desvalorizaciones. Dado que estas inversiones no cotizan en bolsa, la entidad utilizará una metodología de valoración que en lo posible observe variables de mercado. Los títulos valores clasificados en esta categoría no podrán ser objeto de provisiones por deterioro de valor, puesto que el valor razonable incorpora su valoración.

Cuando no se pueda medir el valor razonable con fiabilidad los instrumentos financieros en esta categoría serán medidos al costo con deterioro de valor.

Pasivos financieros

Clasificación y reconocimiento:

Los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado. Cuando se realicen operaciones para obtener o brindar liquidez se reconocen como cuentas por cobrar o por pagar, es decir, como instrumentos financieros hasta su fecha de vencimiento, contabilizando el interés efectivo originado en la financiación.

Las cuentas por cobrar o por pagar originadas en estas operaciones se medirán por su costo amortizado.

Información a revelar

La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y lo éste al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

La información a revelar cualitativa describe los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia para la gestión de dichos riesgos. La información cuantitativa a revelar da información sobre la medida en que la entidad está expuesta al riesgo, basándose en información provista internamente al personal clave de la dirección de la entidad.

1.2.5. POLITICA CONTABLE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Objetivo

Definir criterios que utilizara la compañía para el reconocimiento y valorización de sus activos fijos.

Alcance

Contempla todos los activos fijos que existen en la compañía a partir de la emisión de esta política.

Normas Aplicables

Sección 17 de NIIF para pymes y NIC 16 NIIF Plenas

Reconocimiento

Los desembolsos de una partida del activo de propiedad planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Compañía; y

- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Valorización Inicial de propiedad planta y equipo

La valorización del activo fijo inicialmente será al costo. En el caso que el pago sea obtenido con financiamiento con terceros, se han de activar los intereses del crédito cuando el activo cumpla con los requisitos definidos en la NIC 23 “Costos de Financiamiento”

El costo de los bienes de activo movilizado comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

- Todos los costos directamente relacionados con el activo, necesarios para dejar el activo en la ubicación y en las condiciones para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra. Tales costos son reconocidos como una provisión de acuerdo a la Política “Provisiones, pasivos y activos contingentes”.

Costos directamente relacionados son, por ejemplo:

- Los costos de beneficios a los empleados procedan directamente de la construcción o adquisición de una partida de activo movilizado;
- Los costos de preparación del lugar físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Honorarios profesionales.

Los costos que para la compañía no forman parte del costo de un activo de PPYE son, entre otros:

- Costos de apertura de nuevas oficinas o sucursales.
- Costos de introducción de un nuevo producto o servicio (Incluyendo los costos de actividades publicitarias y de promoción).
- Costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigido a un nuevo segmento de clientes (incluyendo los costos de entrenamiento de personal).
- Costos de administración y otros costos indirectos generales.

Valorización posterior mobiliario y equipo

La compañía utilizará para la medición posterior el **Modelo del Costo**.

Modelo del costo: con posterioridad al reconocimiento como activo, un elemento de activo mobiliario y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien. La estimación de la vida útil se realizará de acuerdo a la utilización de los activos y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

Esta estimación debe ser revisada anualmente por la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad y en caso de existir cambio a las estimaciones de las vidas útiles o errores contables, ambas se contabilizarán de acuerdo al tratamiento en cambio de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

Método de Depreciación

El método de depreciación utilizado por la compañía será el **Método de Línea Recta**, el cual será revisado como mínimo al término de cada período anual por la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad

Inicio Depreciación

La depreciación comenzará cuando el activo de PPYE esté en condiciones de ser utilizado, esto es, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar depreciación.

Suspensión de la Depreciación

La depreciación será suspendida sólo:

- Cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta; o
- Cuando el activo es eliminado de las cuentas contables.

Vida útil

La vida útil de un activo se definirá en términos de la **Utilidad** que se espere que aporte a la empresa. La estimación de la vida útil de un activo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

Las vidas útiles asignadas a cada activo son establecidas por la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad en base a la utilización esperada del activo por parte de la compañía. Las vidas útiles por categoría de activo son las que se señalan a continuación:

Maquinaria y Equipo: 10 años

Flota y equipo de transporte: 10 años

Muebles y enseres: 10 años

Equipo de cómputo: 5 años

Estanterías: 20 años

Determinación de evidencia de deterioro

Pautas Generales del deterioro de propiedades, planta y equipo (NIC 16)

Los criterios generales que se enuncian a continuación serán necesarios para reconocer evidencias de posibles deterioros de los activos.

Los siguientes indicadores cuya respuesta afirmativa, puede afectar el valor de los activos ante una respuesta positiva a los indicadores expuestos a continuación, se

deben entregar las razones de la existencia de esta evidencia, en caso contrario, no es necesario respaldar dicha respuesta.

Cambios se deben analizar desde los siguientes entornos:

- **Tecnológico:** servicios de mantención discontinuados y que deba migrarse a nuevas tecnologías que sean de alto impacto.
- **Mercado:** competencia internacional en la operación de tarjetas de crédito y débito.
- **Legal:** modificaciones tributarias de renta, doble tributación, normas de la Superintendencia.

INDICADORES INTERNOS				
	INDICADOR	CRITERIOS A EVALUAR	RESPUESTA	
			SI	NO
1	Obsolencia	¿Existe evidencia sobre la obsolescencia en los activos propios del negocio o deterioro físico del conjunto de activos, o no se han efectuado las mantenciones proactivas de rigor?		
2	Alcance y uso	¿Durante el período han tenido lugar, o se espera tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, pudiendo este hecho afectar desfavorablemente la generación de los ingresos que espera la empresa de estos activos?		
3	Desempeño versus lo esperado	¿Existe evidencia, procedente de informes internos, obtenidos de las áreas correspondientes, que indiquen que el desempeño económico del activo (UGE) es, o va a ser, peor que el esperado?		
INDICADORES EXTERNOS				
	INDICADOR	CRITERIOS A EVALUAR	RESPUESTA	
			SI	NO
1	Cambios ambientales (*)	¿Ha tenido lugar, o va a existir en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa a la empresa, en los que éstas operan, o bien en el mercado en el cual están estos activos?		
2	Cambios de tasas de interés	¿Las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones han sufrido incrementos que probablemente están afectando a la tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor de uso del activo, de forma que disminuyan su monto recuperable de forma significativa?		
3	Bajas en las tasaciones de los inmuebles	¿Hay evidencia de bajas en los precios de los metros cuadrados del sector donde se encuentran los inmuebles de la empresa?, ¿Han caído los cánones de arriendo de inmuebles de similares condiciones a los que posee la empresa?		
<i>Más del 60% de las respuestas afirmativas aplica el Deterioro de PPYE</i>				

La compañía realizará el análisis anualmente para determinar si hubo algún deterioro en los activos.

Baja de un Activo

Se deben eliminar de las cuentas:

- Cuando se enajene, o

- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

La ganancia o pérdida surgida al eliminar de las cuentas una partida de activo se incluirá en utilidad o pérdida del período cuando la partida sea eliminada de las cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos ordinarios.

Información a revelar

La Gerencia, a través del departamento de Contabilidad será la encargada y responsable de construir nota de revelación relacionada con los activos de PPYE.

La compañía revelará en los estados financieros, con respecto a cada una de las clases de activo la siguiente información:

- El valor en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al inicio como al final de cada período; y
- Los métodos de depreciación utilizados,
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas,
- El valor libros bruto y la depreciación acumulada, tanto al principio como al final del período, y
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período, mostrando:
 - Las adiciones,
 - Los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos para su disposición que haya sido clasificado como mantenido para la venta de acuerdo con NIIF 5, así como otras disposiciones,
 - Las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios,
 - Los incrementos o disminuciones, resultantes de las reevaluaciones de acuerdo con NIC16,
 - Las disminuciones por deterioro reconocidas en otros ingresos integrales,

- Los incrementos por deterioro de valor revertidos en otros resultados integrales,
- Las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del período, aplicando política contable de deterioro de valor de activos,
- La depreciación,
- Otros cambios.

Cuando se utiliza el modelo del costo, el valor razonable de los mobiliarios y equipos.

Deterioro

El monto de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del período, así como la partida o partidas del estado del resultado integral en las que tales pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.

1.2.6. POLITICA DE PASIVOS, PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Objetivo

Establecer los criterios para el reconocimiento y la medición de los pasivos, provisiones y contingencias acorde a las NIIF y demás normas legales.

Alcance

Todos los pasivos, provisiones y contingencias de los hechos económicos ocurridos en la compañía-

Reconocimiento inicial:

Solo se reconocerá una provisión si se cumplen los siguientes escenarios:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

Medición inicial

Será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa acorde a las circunstancias:

- a. Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe será una ponderación de todos los posibles desenlaces.
- b. Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación será la que resulte más probable sin importar si el monto es mayor o menor que las demás posibilidades.

Cuando una parte o la totalidad del desembolso requerido para liquidar una provisión pueda ser reembolsado por un tercero se reconocerá el reembolso como un activo separado solo cuando sea prácticamente seguro que la entidad recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación. El importe reconocido para el reembolso no excederá el importe de la provisión. El reembolso por cobrar se presentará en el estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión.

Medición posterior

Se cargarán contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Estos cambios se reconocerán el resultado del ejercicio.

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no es probable que tenga que desprenderse de recursos o no pueda estimar el importe de manera fiable.

Se revelará un pasivo contingente a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

Activos contingentes

Los activos contingentes no serán reconocidos en el estado de la situación financiera como un activo. Se revelará cuando sea probable la entrada de beneficios económicos

a la entidad en las notas a los estados financieros.

Información a revelar

Sobre provisiones (para cada provisión):

- a. Una conciliación que muestre el importe inicial, ajustes, los importes cargados, los no utilizados que se han revertido y el importe final.
- b. Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.
- c. Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.

Sobre pasivos contingentes (para cada pasivo contingente):

- a. Una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese practicable una estimación de sus efectos financieros
- b. Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos.
- c. La posibilidad de cualquier reembolso.

Sobre activos contingentes (para cada activo contingente):

- a. Una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa, y, cuando fuese practicable una estimación de sus efectos financieros.

1.2.7. POLITICA DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS NIIF

Objetivo

Definir la metodología y aplicación del impuesto a las ganancias según los criterios de las ISAB

Alcance

Contempla el cálculo y contabilización del impuesto a las ganancias en GOOD-FLY CO

Normas Aplicables

Sección 29 NIIF para Pymes Impuesto a las Ganancias.

Definiciones

Resultado contable: es la ganancia neta o la pérdida neta del ejercicio antes de deducir el gasto por el impuesto sobre las ganancias.

Impuesto corriente: es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia (pérdida) fiscal del ejercicio.

Pasivos por impuestos diferidos: son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en ejercicios futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

Activos por impuestos diferidos: son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en ejercicios futuros, relacionadas con:

Diferencias temporarias: son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporarias pueden ser:

- **Diferencias temporarias imponibles:** que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a ejercicios futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o bien
- **Diferencias temporarias deducibles:** que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a ejercicios futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

-

Base fiscal de un activo o pasivo: es el importe atribuido, para fines fiscales, ha dicho activo o pasivo.

Reconocimiento del Impuestos Corrientes

El impuesto corriente deberá reconocerse como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago, o como un activo si los pagos ya realizados resultan en una cantidad a devolver.

Reconocimiento del Impuesto Diferido

El impuesto diferido se determina a partir de las diferencias temporarias. Las diferencias temporarias son aquéllas que se producen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. Dichas diferencias pueden ser imponibles o deducibles, si motivan un mayor o un menor pago de impuestos en el futuro.

Activo	Base Contable	>	Base Fiscal	=	Pasivo Diferido	IMPONIBLE
	Base Contable	<	Base Fiscal	=	Activo Diferido	DEDUCIBLE
Pasivo	Base Contable	>	Base Fiscal	=	Activo Diferido	DEDUCIBLE
	Base Contable	<	Base Fiscal	=	Pasivo Diferido	IMPONIBLE

Información a revelar:

Se revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto de las consecuencias de los importes corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

Una entidad revelará la siguiente información de forma separada:

- Diferencias significativas entre estado de resultado integral y el informe presentado a las autoridades fiscales.
- Explicación por cambios de tasa impositiva.
- Explicación por diferencias temporarias, perdidas, y créditos fiscales y fecha de caducidad de estos.
- Explicación de las consecuencias en el impuesto que procedería el pago de dividendos a los accionistas.
- Los impuestos corrientes y diferidos agregados relacionados con partidas reconocidas como partidas de otro resultado integral

NOTA 2. DISPONIBLE

El detalle de este rubro es el siguiente:

Efectivo y Equivalente al efectivo	\$ 1,664,014,007
Caja	\$ 24,537,155
Bancos	\$ 400,974,550
Fiducias	\$ 1,238,502,302

NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR

a). Clientes: A dic 31 esta cuenta tenia un saldo \$ 1'669'907.128

860.350.234-8	BRINKS DE COLOMBIA S.A	\$ 1,150,535,633.00
890.322.294-1	TRANSPORTADORA DE VALORES ATLA	\$ 276,352,296.00
891.600.091-8	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	\$ 48,995,100.00
900.170.865-7	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SEGURID	\$ 38,021,049.00
900.604.350-0	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS	\$ 43,351,000.00
900.821.084-6	ESCUELA DE AVIACION DELTA FORC	\$ 1,243,550.00
901.408.747-4	FLAPZ SAS	\$ 252,500.00
901.768.219-0	HUP INVERSIONES S A S	\$ 111,156,001.00

No se aplica deterioro a la cartera ya que se encuentra al día.

NOTA 4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Propiedad, planta y equipos	\$ 1,942,470,916
Equipo Médico de ambulancia	\$ 138,963,383
Equipo de Oficina	\$ 86,641,455
Equipo Computo y Comunicación	\$ 70,021,307
Vehículos	\$ 1,298,356,970
Vehículos Leasing	\$ 380,640,000
Depreciación Acumulada	\$ (32,152,199)

Este año no se aplicó depreciación, los activos altos fueron adquiridos muy a fin de culminar el 2025 y son por leasing financieros, se van a depreciar cuando ya su vida útil

termine, y sea remplazada por un nuevo activo. Son activos los cuales están en la categoría de grupos.

NOTA 5. Proveedores: los proveedores por pagar son a corto plazo nacionales e internacionales. A diciembre 31 2025 estaban \$1'995.614.778.

89.813.356.351-4	AVIOELECTRONICA, INC	-119,956,238.16
52.361.956-3	DIANA MARIBEL SANCHEZ MAYORGA	-5,767,000.00
830.095.617-2	ENERGIZAR S.A.S	-50,273,528.62
830.046.537-2	GLOBE AIR FUEL S.A.S	-10,358,495.65
93-1426564	GOOD- FLY CO SERVICE, LLC	-818,012,557.00
901.031.037-3	INVERSIONES NOGUMAS SAS	-459,886.10
201.303.775-1	LPG AIRCRAFT PARTS, INC	-67,526,565.00
30.304.042-4	MANSFIELD HELIFLIGHT INC	-964,542,841.00

NOTA 6. Costos y Gastos por pagar a diciembre 31 por valor \$ 650'026.291, son a corto plazo.

8.164.606-6	GONZALEZ JARAMILLO BENJAMIN	-1,400,000.00
23.474.214.005-3	FENIX AIR SA	-30,105,230.00
900.964.568-2	AREA TUNING LUJOS Y SONIDO S.A	-31,080,999.92
1.047.038.417-4	BRIAN JESUS GARCIA CHAMORRO	-600,000.00
1.011.390.525-8	CARLOS DAVID SANTANA BURGOS	-2,400,000.30
901.329.373-4	DM AVIONICS SAS	-4,600,000.00
94.303.464-7	EDGAR ALBERTO GARCIA BENAVIDES	-256,074.46
8.759.591-9	EDWIN ANTONIO RODRIGUEZ DE LA	-267,000.00
8.726.808-1	ELBER ACOSTA LARA	-25,712,700.00
900.088.915-7	EMPRESA AEREA DE SERVICIOS Y F	-934,250.00
1.020.470.241-8	ESTEFANIA PELAEZ PUERTA	-450,000.00
900.144.548-7	GAR-GO SHOP S.A.S	-13,705,883.00
1.119.218.445-4	GUZMAN SANCHEZ DIEGO ALEJANDRO	-536,500.00
901.445.310-7	INVERCOV & ASOCIADOS SAS	-4,190,921.86
901.012.103-0	INVERSIONES JSM S.A.S	-789,415.75
901.031.037-3	INVERSIONES NOGUMAS SAS	-2,049,922.17
1.128.403.712-1	ISAAC BOLIVAR HERNANDEZ	-3,140,343.72
1.041.146.618-9	JORGE ANDRES PENAGOS ORTIZ	-1,050,000.00
32.258.582-1	LAURA MARCELA ALARCON FLOREZ	-1,260,000.00
A22995255	RAFAEL ALBERTO MORALES	-25,530,230.00
93-1426564	GOOD- FLY CO SERVICE, LLC	-626,476,399.00

NOTA 7. CAPITAL SOCIAL.

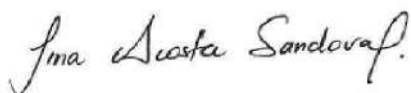
De acuerdo con los registros de la empresa, el capital suscrito y pagado a diciembre 31 del 2025, estaba distribuido de la siguiente forma.

La composición accionaria de GOOD FLY CO SAS presenta la siguiente distribución:

DISTRIBUCION % ACCIONES DV		
CAPITAL SOCIAL	1,500,000,000	100.00%
Lina Paola Acosta Sandoval	1.500,000,000	100.00%

NOTA 7. Proyecto distribución de Utilidades.

La empresa a la fecha no ha pensado en distribuir utilidades.



LINA PAOLA ACOSTA S
Representante legal
Cc:1.152.203.246



ALBA LUCIA CASTAÑO Q
Contadora Publica
TP-135091-T



**CERTIFICACIÓN ESTADOS
FINANCIEROS
2025**

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros el representante legal y contador general de la empresa GOOD-FLY CO SAS con NIT: 900.638.251.-6 Certificamos que hemos preparado los Estados de Situación Financiera, Estado de resultado integral, y Estado de flujo de efectivo a diciembre 31 2025 (Provisionales) Y conforme lo exigen las normas del decreto 3022 de 2013 y especialmente, los decretos 2420 y 2496 del 2015. Bajo normas internacionales (NIFF).

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio; Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

El presente certificado se entrega al interesado a los 13 días del mes de Marzo del año 2026.

Cordialmente,



LINA P- ACOSTA SANDOVAL
Representante Legal



ALBA LUCIA CASTAÑO Q.
Contador Publico
Tarjeta Profesional 135091-T



DICTAMEN REVISOR FISCAL

2025

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

AÑO GRAVABLE 2025

Para:

Asamblea General de Accionistas

GOOD-FLY CO S.A.S.

NIT 900.638.251-6

Santiago de Cali – Valle del Cauca

1. INTRODUCCIÓN

En mi calidad de Revisora Fiscal de la sociedad GOOD-FLY CO S.A.S., he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables significativas adoptadas por la entidad.

Los Estados Financieros Individuales de Propósito General correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones, correspondientes al Grupo 2.

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía y reflejan su gestión, razón por la cual fueron debidamente certificados por la Representante Legal y la Contadora Pública responsable de su preparación, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

2. OPINIÓN

Una de mis funciones como Revisora Fiscal consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía con base en los resultados de mi auditoría. Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025 fueron auditados por mí.

Basado en un enfoque de Auditoría Integral, planeé y ejecuté mi labor de auditoría con autonomía e independencia de criterio y acción respecto a la Administración de GOOD-FLY CO S.A.S., de quienes recibí la colaboración requerida para el desarrollo de mis funciones. Con los programas de auditoría aplicados, tal como lo disponen las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI), y considerando que la evidencia de auditoría obtenida fue suficiente y adecuada, obtuve un grado de seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de errores materiales.

Durante el desarrollo de la auditoría realicé, entre otros, los siguientes procedimientos:

1. Planifiqué mis actividades partiendo del conocimiento de la entidad y de la identificación de los principales procesos con el fin de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de las pruebas de auditoría.

2. La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas, de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y los resultados del ente económico.

3. Estas actividades se desarrollaron atendiendo la siguiente metodología:

a. Un examen sobre una base selectiva de las evidencias que respaldan las cifras y las revelaciones a los estados financieros.

b. Una evaluación de los principios o normas de contabilidad utilizados por la administración.

c. Una evaluación de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración.

d. Una evaluación de la presentación global de los estados financieros.

e. Una evaluación de las revelaciones y hechos económicos relevantes que así lo requirieron.

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, los estatutos sociales y las decisiones de los órganos de dirección y administración; así como el cumplimiento de las normas sobre libros y documentos comerciales, la efectividad del sistema de control interno, el cumplimiento del objeto social, la proyección empresarial, la responsabilidad y diligencia de los administradores y la concordancia del informe de gestión preparado por los administradores con los estados financieros auditados.

He examinado para los periodos relacionados los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio

Los cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras.

3. ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO

De acuerdo con la información obtenida durante el proceso de auditoría y las evaluaciones realizadas, manifiesto que GOOD-FLY CO S.A.S. no tiene previsto suspender el funcionamiento de sus actividades y la Administración no tiene intención de liquidar o cesar sus operaciones, por lo que los estados financieros han sido preparados bajo el principio de negocio en marcha.

4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración de GOOD-FLY CO S.A.S. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el marco técnico normativo vigente en Colombia contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, junto con sus correspondientes notas y revelaciones.

La Administración también es responsable de diseñar, implementar y mantener un sistema adecuado de control interno que permita la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales

debidas a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables razonables.

Igualmente es responsabilidad de la Administración evaluar la capacidad de la sociedad para continuar en funcionamiento y utilizar el principio de negocio en marcha.

5. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en mi auditoría. Realicé mi trabajo de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI) y las disposiciones del artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Estas normas requieren que planee y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones materiales.

Como parte del proceso de auditoría se aplicaron pruebas selectivas sobre la evidencia que respalda las cifras, notas y revelaciones de los estados financieros, así como la evaluación del sistema de control interno, el cumplimiento de obligaciones legales y reglamentarias y la adecuada aplicación de las políticas contables.

La planeación y ejecución de mi revisión se realizó con plena autonomía e independencia de criterio y acción respecto a la administración de la entidad, basada en un enfoque de auditoría integral que cubre la gestión de los administradores, el sistema de control interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento de obligaciones legales y la información financiera.

6. INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Con base en el alcance de mis pruebas y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 209 del Código de Comercio, informo que:

- La contabilidad de la sociedad se lleva conforme a las normas legales y a las políticas contables adoptadas por la compañía.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos sociales y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- Los libros de contabilidad y los comprobantes de las cuentas se llevan y conservan debidamente.
- La compañía ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias y fiscales conforme a la normatividad vigente.
- Se observó cumplimiento en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás obligaciones laborales.
- La empresa mantiene la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.
- El informe de gestión presentado por los administradores guarda concordancia con los estados financieros examinados.

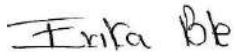
- Durante el periodo auditado no se evidencian procesos jurídicos que puedan afectar materialmente la situación financiera de la compañía.

7. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Para el desarrollo de la labor de Revisoría Fiscal se aplicó una metodología basada en planeación, evaluación de riesgos, pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas sobre las principales áreas financieras y operativas de la entidad.

Los procedimientos aplicados incluyeron análisis financieros, pruebas selectivas sobre documentación soporte, revisión del cumplimiento de normas legales y regulatorias y evaluación del sistema de control interno.

Atentamente,



ERIKA ALEJANDRA BUSTAMANTE

Revisora Fiscal

Contador Público

TP 157485-T

Medellín, 16 de marzo de 2026



INFORME DE GESTION

2025



Medellín, 25 de marzo de 2026

Señores:

**Accionistas de la Asamblea General
GOOD FLY CO SAS**

Asunto: Presentación del Informe de Gestión correspondiente al periodo 2025.

Estimados accionistas:

En cumplimiento de los estatutos sociales y de las normas legales vigentes, presento ante ustedes este informe detallado que consigna las actividades más relevantes de mi gestión en la Gerencia durante el año 2025. Este documento tiene como propósito fundamental facilitar la toma de decisiones financieras y administrativas mediante información técnica y fidedigna, además de asegurar el cumplimiento de los indicadores exigidos por la Superintendencia Nacional de Salud, la Superintendencia de Puertos y Transportes y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y demás entidades de control.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a los accionistas por su respaldo continuo y a cada uno de nuestros colaboradores, cuyo compromiso fue la base del desarrollo de nuestra compañía durante esta vigencia.

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE MERCADEO

Durante el año 2025, la administración de **GOOD FLY CO SAS** se caracterizó por la cautela y la eficiencia operativa. Logramos estructurar la organización bajo los siguientes parámetros:

- **Talento Humano y Contratación:** Operamos con una nómina mixta compuesta por ocho (8) funcionarios administrativos dedicados a cubrir la demanda actual. La mayoría de la vinculación se realizó bajo la modalidad laboral a término inferior a un año, cumpliendo rigurosamente con el pago de seguridad social, pensiones y aportes parafiscales.
- **Servicios Especializados y Outsourcing:** Complementamos nuestra operación con asesorías externas en áreas críticas como Contaduría Pública, Revisoría Fiscal, Asesoría Jurídica, Gestión de Calidad, Mantenimiento de Aeronaves y Mantenimiento de Infraestructura.

“La excelencia es nuestro compromiso, tu bienestar nuestra misión”

- **Estructura y Procesos:** Consolidamos las áreas operativa, contable y financiera gracias a un manual de cargos alineado con nuestras necesidades de sistemas y estructura contable.
- **Mantenimiento e Infraestructura:** En el ámbito físico, se ejecutaron todos los mantenimientos preventivos programados para aeronaves e infraestructura, alcanzando un cumplimiento del 100%.
- **Relaciones Comerciales:** Fortalecimos los vínculos con clientes estratégicos, garantizando la calidad y la continuidad de las excelentes relaciones con proveedores.

2. GESTIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD

En este duodécimo año de funcionamiento, hemos profundizado en la implementación de la nueva normatividad del Ministerio de Salud y del Ministerio del Trabajo.

- **Salud Ocupacional:** Contamos con el asesoramiento personalizado de una especialista profesional en el área (Resolución No. 60224083), liderando el proceso de seguridad en el trabajo.
- **Cumplimiento Normativo:** Los contratos con clientes de alta exigencia, como BRINKS DE COLOMBIA, se ejecutan bajo el estricto cumplimiento de los indicadores de la Aeronáutica Civil.
- **Cultura de Prevención:** Implementamos protocolos de capacitación en prevención de riesgos, manejo de desechos y cuidado de equipos, integrando al personal en las guías de seguridad aeronáutica. Actualmente, el cumplimiento de requisitos legales y habilitación de servicios se encuentra en un 100%.



3. GESTIÓN FINANCIERA DETALLADA

El comportamiento financiero de la vigencia 2025 refleja una empresa en expansión con indicadores sólidos:

- **Ingresos Operacionales:** Alcanzaron los **\$13.232.671.486**, lo que representa un crecimiento del **16.57%** (\$1.881.252.676 más que el año anterior).
- **Estructura de Costos:** Los costos de prestación de servicios se situaron en un incremento de **\$428'630.552** respecto al año anterior, **mas \$66'464.882** de costos de servicio de Ambulancia Aérea ambos valores representan un aumento del 5.6%, derivado directamente del incremento de la actividad operativa.
- **Gastos de Administración:** los gastos administrativos representaron un incremento en (**\$1'165.099.260**) correspondiente a un **63.2%** respecto al año anterior, el rubro más representativo es la variación de los salarios administrativos.
- **Actividades No Operacionales:** Los ingresos en este rubro crecieron un **145.91%** (\$102'504.134), esto debido a los rendimientos financieros de las cuentas de fiducia.
- **Gastos no operacionales:** o gastos financieros una variación (\$ 25'802.641) incremento del 6.9%, debido a la sanción pagada a la entidad SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE.

4. AMBULANCIA AÉREA: DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE OPERACIONES

Durante 2025 e inicios de 2026, **GOOD FLY CO SAS** ha liderado un proceso integral de fortalecimiento para consolidar el transporte aeromédico en Colombia, bajo estándares de seguridad y calidad asistencial superiores.

- **Fortalecimiento Operativo y Normativo:** Actualizamos el **Manual de Operación de Ambulancia Aérea**, integrando misiones técnicas que coordinan con precisión a la tripulación aeronáutica y al equipo médico. Toda la operación se estructuró bajo el **RAC 135 Apéndice 20**, garantizando una integración sin fisuras entre lo aeronáutico y lo asistencial.
- **Protocolos Clínicos y Seguridad del Paciente:** En cumplimiento de la **Resolución 3100 de 2019**, formalizamos protocolos clínico-operativos para el transporte de pacientes críticos, asegurando continuidad asistencial y seguridad en el entorno aeronáutico.



- **Hito de Doble Modalidad:** Logramos la aprobación histórica de helicópteros en doble modalidad (**Taxi Aéreo y Ambulancia Aérea**). Esta flexibilidad operativa optimiza nuestra flota y permite brindar transporte sanitario a territorios de difícil acceso geográfico.
- **Tecnología Biomédica:** Dotamos nuestras aeronaves con equipos de alta tecnología certificados para vuelo, lo que permite realizar monitoreo avanzado y soporte vital durante el tránsito.
- **Vinculación con el Sistema de Salud:** Consolidamos el servicio para pacientes del régimen subsidiado y población vulnerable mediante convenios estratégicos con la **Caja de Compensación Familiar del Chocó (COMFACHOCÓ)** y **Savia Salud EPS**, operando formalmente desde agosto de 2025.

5. PROYECCIÓN ESTRATÉGICA Y CIERRE

Para el año 2026, nuestra hoja de ruta contempla la expansión de nuestra capacidad de respuesta aérea:

- **Expansión de Flota:** Proyectamos consolidar una flota de hasta **cinco (5) helicópteros** configurados permanentemente para ambulancia aérea, reduciendo tiempos de traslado y mejorando la cobertura nacional.
- **Nuevas Alianzas:** Trabajamos activamente para ampliar convenios con otras Entidades Promotoras de Salud (EPS) y Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).

Mantenemos nuestro firme compromiso con el desarrollo de operaciones seguras, eficientes y socialmente responsables. Agradezco nuevamente la confianza depositada en esta Gerencia para conducir a **GOOD FLY CO SAS** hacia un futuro de mejores resultados y mayor impacto social.

Cordialmente,

Dra. Lina Acosta Sandoval
Representante Legal
GOOD FLY CO SAS



**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN
DE UTILIDADES
A 31 DIC 2025**

GOOD FLY CO SAS NIT : 900.638.251-6

SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES ACUMULADAS

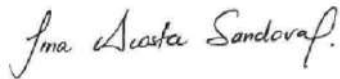
A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

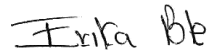
VIGILADO POR SUPERTRANSPORTE Y SUPERSALUD

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 342'662.637
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO AÑO 2025	\$ 267'730.891
TOTAL, UTILIDADES	\$ 610'393.528

Nota 1. A esta fecha no se había determinado si las utilidades se van a distribuir a socios o se incrementara el Patrimonio, con el fin de realizar inversiones a futuro



LINA PAOLA ACOSTA SANDOVAL
C.C 1.152.203.246
REPRESENTANTE LEGAL



ERIKA ALEJANDRA BUSTAMANTE
TP-157485-T
REVISORA FISCAL



ALBA LUCIA CASTAÑO Q
Contadora Publica
TP-135091-T